

En cumplimiento a lo señalado en el art. 183 de la Circular Única de Bancos, se difunde por este medio que el **27 (veintisiete) de junio de 2022 (dos mil veintidós), siendo las 14:00 horas**, se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

PRIMERA: Los accionistas manifestaron su conformidad respecto de la aplicación parcial de las utilidades del ejercicio anterior, al capital pagado de la Institución hasta por la cantidad de \$ 49,882,400 (cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA: En cumplimiento a la Primera resolución, se aprueba la emisión de 498,824 Acciones Serie "O" del Capital Ordinario, con valor nominal cada una de ellas de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), las cuales se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

2. MODIFICACION AL ARTICULO SEPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

TERCERA: Se aprueba modificar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, para quedar redactado en lo sucesivo de la siguiente manera.

..." ARTICULO SÉPTIMO.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Institución estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parte adicional.

La sociedad tendrá un capital sin derecho a retiro por la cantidad de \$1,115,889,500. El Capital social ordinario estará representando por 11,158,895 acciones, serie "O", ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una.

La Asamblea aprueba que la formalización ante Notario Público de la presente acta se realizará hasta en tanto se reciba la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**